

## TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE DE LOCKERS

<b>FECHA</b>	Jueves 23 de junio de 2022	<b>HORA</b>	11:00	<b>LUGAR</b>	Remate 100 % On Line																		
<p><b>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE NOTEBOOKS, ARTICULOS DEPORTIVOS Y ELECTRONICA A REALIZAR EL 23 de JUNIO DE 2022.</b></p>																							
<p>El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 23 de junio del 2022, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en <a href="http://www.cgrchile.com">www.cgrchile.com</a> y seguir los pasos indicados en tutorial.</p>																							
<b>1.- MODALIDAD:</b>	On Line	<b>EXHIBICIÓN:</b>	A la vista martes 21 y miércoles 22 de junio de 9:30 a 13 y 14:00 a 18 horas en Américo Vespucio 1560																				
<b>2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depósito en efectivo</li> <li>• Traslado electrónico</li> </ul>	<b>Cuenta Garantía:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:garantias@cgrchile.com">garantias@cgrchile.com</a>	<b>Monto Garantía Participación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$ 300.000 para compras hasta \$1.000.000</li> <li>• \$ 1.000.000 para compras por más de \$1.000.000</li> </ul>																				
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica en la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.</p> <p>Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.</p> <p><b>LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA".</b></p> <p><b>UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3.</b></p> <p><b>RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.</b></p>																							
<b>3.- RECARGOS</b>			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">RECARGOS</th> </tr> <tr> <th>DETALLE</th> <th>EXENTO</th> <th>AFECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comisión Martillo</td> <td style="text-align: center;">12,00%</td> <td style="text-align: center;">12,00%</td> </tr> <tr> <td>IVA Comisión</td> <td style="text-align: center;">2,28%</td> <td style="text-align: center;">2,28%</td> </tr> <tr> <td>IVA Mercadería</td> <td style="text-align: center;">0,00%</td> <td style="text-align: center;">19,00%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL RECARGOS</b></td> <td style="text-align: center;"><b>14,28%</b></td> <td style="text-align: center;"><b>33,28%</b></td> </tr> </tbody> </table>			RECARGOS			DETALLE	EXENTO	AFECTO	Comisión Martillo	12,00%	12,00%	IVA Comisión	2,28%	2,28%	IVA Mercadería	0,00%	19,00%	<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>14,28%</b>	<b>33,28%</b>
RECARGOS																							
DETALLE	EXENTO	AFECTO																					
Comisión Martillo	12,00%	12,00%																					
IVA Comisión	2,28%	2,28%																					
IVA Mercadería	0,00%	19,00%																					
<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>14,28%</b>	<b>33,28%</b>																					
<b>4.- PAGO</b>	<b>Hasta el viernes 24 de junio de 2022 mediante:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado electrónico</li> <li>• Depósito en efectivo.</li> </ul> En el caso de depósito con documento: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.</li> <li>✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.</li> </ul>		<b>Cuenta Pago:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a>																				

## TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE LOCKERS

<p><b>5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA</b></p>	<p>Posterior al término del remate, el adjudicatario recibirá un correo electrónico, en la casilla de correo con el que se inscribió en plataforma de participación. El detalle del correo indicará los lotes adjudicados en el remate, el valor total de la adjudicación y saldo a favor, en el caso de existir una diferencia entre el total adjudicado y el monto de garantía depositado previo a la participación. En el caso de tener saldo a pagar, el correo tiene un botón que indica <b>Notificación de Pago y Datos para Facturación</b>. Para la Notificación de Pago, el adjudicatario deberá realizar la notificación de cada pago asociado a la adjudicación de manera independiente, hasta completar el total a pagar. Si no se realiza la totalidad de Notificación de Pago, no se procederá a emitir la factura.</p> <p>Para informar los datos de facturación, el adjudicatario podrá indicar independientemente para uno o más lotes adjudicados, los datos para emisión de la factura correspondiente (Nombre, RUT, Dirección y Giro).</p>
<p><b>6.- ENTREGA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Los lotes 01 al 88 serán entregados en <b>Av. Lo Blanco 2187, La Pintana</b>, desde el <b>lunes 27 de junio de 2022 hasta el miércoles 29 de junio de 2022 a partir de 9:30 a 13:00 y 14:00 a 17 horas</b>.</li> <li>2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación de Control de Acceso Sucursal.</li> <li>3) Las personas que concurran a retirar en vehículo, deberán esperar en sector definido al exterior de las dependencias a la espera de autorización de ingreso por parte del coordinador de retiro.</li> <li>4) El adjudicatario o a quien éste designe para el efecto, deberá realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición.</li> <li>5) NO SE REALIZARÁN DESPACHOS DE NINGÚN TIPO.</li> <li>6) <b>Condiciones Específicas Entrega Lotes 01 al 88:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado los plazos establecidos en el punto 6.1, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados.</li> <li>b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, a excepción de que la razón sea garantía de funcionamiento, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado, anulando la totalidad de su adjudicación.</li> <li>c) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo de responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío.</li> <li>d) Las personas que concurran a retirar en vehículo, deberán esperar en sector definido al exterior de las dependencias a la espera de autorización de ingreso por parte del coordinador de retiro.</li> <li>e) El adjudicatario deberá presentarse al momento de realizar el retiro con 2 copias impresas de la Factura.</li> <li>f) Todos los Bienes del presente Loteo (Lockers) se rematan sin Chapa, sin candado o llave ni ningún otro mecanismo de cierre y bloqueo de apertura.</li> </ol> </li> </ol>
<p><b>TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.</b></p>	